

O alma! como esperas llevar fruto de buenas obras, no dexando de pecar? Advierte, que son avisos del Cielo, para que dexes la mala vida, el Sermon del Predicador, la exortacion del Confessor, la reprehension del superior, la fatalidad del vezino, la muerte del conocido, y la desgracia del

amigo. El Sermon que oyes, los exemplos que lees, y los successos funestos que acaecieron, todos son avisos de Dios, para que lleves frutos de buenas obras, con que en esta vida se consigue la gracia, y en la otra la gloria: *Ad quam nos perducat, &c.*



PLÁTICA DE LAS BIENAVENTURANZAS.

EXPLICACION DE LAS BIENAVENTURANZAS.

Las Bienaventuranzas son ocho. Antes de su explicacion supengo por cierto, que la Bienaventuranza consiste en la vision, y fruicion de la Divina Essencia; y como esta se goze en la otra vida, mientras que el hombre es viador, no se puede llamar bienaventurado. No obstante esto, llama Christo nuestro Bien, Bienaventurados à los pobres de espíritu, à los mansos, &c. yà por la excelencia de estas virtudes, causando cierta bienaventuranza à los que las tienen en esta vida; yà porque son prendas, y segurísimos medios, con que se alcanza la bienaventuranza de la otra.

En la primera dice su Magestad: *Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos es el Reyno de los Cielos.* Los pobres de espíritu no son los que aunque pobres, están mal en la pobreza; ni son pobres de espíritu, los que por desgracias, y fatalidades se hicieron pobres: tampoco son pobres de

de espíritu, los que por conveniencia humana quieren ser pobres: solo aquellos son pobres de espíritu, que abrazan la pobreza por el bien espiritual de sus almas. *Bienaventurados los mansos, porque ellos poseerán la tierra.* La mansedumbre es virtud con que el hombre se rinde à todos; con la mansedumbre se sujeta la ira, y se hace el hombre dueño de si mismo; con que poseyendose el hombre con esta virtud à si mismo sobre la tierra, poseerá la tierra de los vivientes sobre el Cielo. *Bienaventurados los que lloran, porque ellos serán consolados.* Por los que lloran, no se entiende aquí los que lloran las pérdidas temporales, sino los que lloran sus pecados, ò los de sus proximos, ò los que lloran por el desierto de esta vida, ò por la dulce patria de la otra; estas son las lagrimas que serán consoladas.

Bienaventurados los que tienen hambre, y sed de justicia, porque ellos serán hartos. Esta hambre de justicia no consiste en tenerle odio, y mala voluntad al proximo, deseando que sea ajusticiado, sino en obrar con fortaleza lo justo, à que está el hombre obligado. De otra manera. Hambre, y sed de justicia, consiste en una preparacion de animo, à obrar

siempre lo que sea justicia, y un deseo de que todos executen lo que en conciencia, y justicia están obligados, sin faltar à la caridad. *Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia.* Muchas obras se hacen, que parece son de misericordia, y algunas circunstancias las vician, para que no lo sean. Aquella será obra de misericordia, que mira à dár gusto à Dios, y à socorrer la necesidad del proximo. *Bienaventurados los limpios de corazón, porque ellos verán à Dios.* No se habla aquí de la limpieza natural del corazón, sino de la espiritual. Entonces ay limpieza en el corazón, quando está el alma sin mancha de culpas, hermosea da con la gracia; ò quando están tan mortificadas las pasiones, que no ay riesgo que se manche el hombre con pecados. Así está el corazón dispuesto para entrar el Christiano en el Cielo à ver à Dios, en donde ninguna cosa manchada puede entrar.

Bienaventurados los pacíficos, porque ellos serán llamados hijos de Dios. No son pacíficos los que tienen paz con el mundo, demonio, y carnes; ni son pacíficos los que no tienen guerra con los apetitos desordenados, ni los que dicen paz, y no ay tal paz. Aquellos

son pacíficos; que desean la paz para sí, y la solicitan para otros: *Inquire pacem, & perse- quere eam.* Esos son los que heredaron la paz, que su Padre Jesus les dexò en su testamento encomendada: *Pacem relinquo vobis.* De manera, que aviendose hecho herederos de Christo por la paz, se constitu- yeron por hijos de Dios tan à la clara, que todos los cono- cerán, y llamarán hijos de Dios. *Bienaventurados los que pade- cen persecucion por la justicia, porque dellos es el Reyno de los Cielos.* Aunque la Justicia per-

Pfalm. 33. 15.

oann. 14. 27.

DISCURSO MORAL, SOBRE las Bienaventuranzas.

Aviendo de predi- car de las Bien- aventuranzas, no tenemos que bus- car más prelu- dios, que el que nos refiere el Evangelio, precedió al Ser- mon, que de las Bienaventu- ranzas hizo Christo nuestro Señor. Es como se sigue: Co- mo vieste Jesus las turbas, su- bió al monte, y tomando as- fiento, se halló cercado de sus Discipulos; y aviendo su Ma- gestad abierta su boca, ense- ñaba à los Apóstoles: *Et ape- riens os suum, docebat eos.* O qué dicha! Aquel Señor, que

Matth. 2. 2.

figa à los malhehores, no se dice, que los malhehores pa- decen persecucion por la justia. Aquellos padecen persecu- cion por la justicia, q̄ están fir- mes en el bien obrar, y aunque por este fin les amenacen, y ex- perimenten algunos daños tem- porales. De estos es el Reyno de los Cielos; porque como el Reyno de los Cielos padece violencia, aquellos se harán suyo, que se hacen fuertes en las persecuciones: *Regnum Caelorum vim patitur, & vio- lenti rapiunt illud.*

Matth. 11. 12.

en los tiempos passados habla- ba por los Profetas, ahora nos ha- bla por su propia boca: *Olim Deus loquens Patribus in Pro- phetis: novissime, diebus istis locutus est nobis in Filio.* O qué palabras tan vivas saldrán de aquella boca, vena de la vida eterna! *Vena vita, os iusti.* Qué dulces palabras saldrán de aquella boca mas dulce que la miel! *Mel, & lac sub lingua tua.* Qué llenas de gracia sal- drán, pasando por labios tan divinos, en quien toda la gra- cia del Cielo estaba derrama- da: *Diffusa est gratia in labijs tuis.* Oygan todos, que la Sa-

Heb. 1. 1. & 2.

Prover. 10. 11.

Cantic. 4. 11.

Pfalm. 44. 3.

biduria eterna quiere hablar cosas grandes; y àbre sus la- bios para predicar cosas rec- tas: *Audite, quoniam de rebus magnis locuta sum: & aperi- tur labia mea, ut recta pradi- cent;* y à eructa en lo publico, lo que estaba escondido al mün- do: *Aperiam in parabolis os meum, eructabo abscondita à constitutione mundi.*

Prover. 8. 6.

Matth. 13. 35.

Hablad, Señor, que yà re- neis en este monte à vuestros Discipulos juntos para oírte, y en este lugar estamos nosotros congregados para escucharte. *Beati pauperes spiritu, quoniã ipsorum est Regnum Caelorum.* Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos es el Reyno de los Cielos: bien- aventurados los mansos, por- que ellos poseerán la tierra; y profigue su Magestad las ocho Bienaventuranzas, que todos saben, ó deben saber. O qué palabras tan dulces! O qué co- sas tan grandes! O qué Ser- mon tan gracioso! Advertid, dice San Juan Chrysostomo, que la doctrina, que aqui nos da Nuestro Señor Jesu-Christo, no es con cargo de Man- damiento, sino con premio de Bienaventuranzas, para hacer- la mas agradable: *Doctrinam suam non sub specie mandato- rum, atque exortationis insta- cit, sed sub premijs beatitudi- num, ut scilicet sermonẽ ipsum*

S. Chryf. Hom. 17. in Matth.

faciat gratiorem. Quando se dió la otra Ley en el otro monte, hubo true- nos, rayos, y tempestades; quan- do aora en este otro monte abre Christo el Nuevo Testa- mento, todo es tranquilidad; para enseñarnos, que esta Ley no se ha de recibir con temor, sino con amor: que si la otra Ley fue escrita en Tablas, esta ha de quedar escrita en los co- razones, que es el centro del amor. San Pablo: *Quia hoc est testamentum, quod disponam domui Israel post dies illos, dicit Dominus: dando leges meas in mentem eorum, & in corde eorum superscribam eas.* En el otro monte daba su Magestad Leyes à unos rebeldes siervos; en este otro monte dispone Je- su-Christo, como buen Padre, su Testamento à sus escogidos hijos: *Disposui testamentum electis meis.* Abre su Magestad su boca para manifestar à sus hijos el testamento, que por tantos siglos avia estado cer- rado: *Testamentum ipsius ut manifestetur illis.* Luego que abrió su Mage- stad la boca, dice San Pascasio, eructó los rios del abismo, abrió la puerta de sus tesoros para repartir sus dones; pues todas las riquezas, y promessas de los siglos estaban encerradas en su pecho: *Aperit oris ianuã, ut fluãta eructaret abissi, aperit ostium.*

Hebr. 8. 10.

Pfalm. 88. 4.

Pfalm. 24. 14.

S. Pasc. lib. 3. in Matth.

ostium thesaurorum, ut dona divideret uniuersis: quia quid quid à seculo promissum fuerat, in eo quasi sigillo claudebatur.

Adventid, Fieles, como Jesu-Christo dispone su testamento à sus escogidos: *Disposui testamentum electis meis.* Mirad como divide sus riquezas entre todos: *Ut dona divideret uniuersis.* Atended los legados, ó mandas que hace en su testamé-

Psal. 110.9.

to: *Mandavit in eternum testamentum suum.* A los pobres de espíritu mandò el Reyno de los Cielos. A los mantos mandò la posesion de la tierra. Mandò la consolacion à los que lloran. La hartura mandò à los que han hambre. La misericordia mandò à los misericordiosos. Mandò la vista de Dios à los limpios de corazon. Mandò, y quiere sean los pacíficos tenidos por hijos de Dios. Mandò el Reyno de los Cielos à los que padecen persecucion por la iusticia. Esta es la disposicion del testamento de nuestro Señor Jesu-Christo: *Disposui testamentum electis meis;* estas son las mandas que en su testamento hace: *Mandavit in eternum testamentum suum:* llamando, y queriendo sean bienaventurados en el Cielo los que heredan estas virtudes en la tierra. De manera, que constituyendose los hombres hijos de Dios, heredando sus virtudes en

la tierra, tambien se constituyen herederos de Christo en la gloria, con eterna bienaventuranza: *Si autem filij, & heredes: heredes quidem Dei, coheredes autem Christi: si autem compatimur, ut & conglorificemur.* Veamos algo en particular de estas virtudes, y sus premios.

§. I.

SUponiendo, Fieles, con los Santos Padres, que ya he referido, aver abierto Christo el nuevo testamento en este Sermon de las Bienaventuranzas, veamos à quien llama por herederos, y sepamos las mandas que en él hace. Yà lo hemos dicho, y aora repito: *Mandavit: Mando, dice su Magestad, el Reyno de los Cielos, y en él quiero sean bienaventurados. Quien, Señor? Los pobres de espíritu: Beati pauperes spiritu, quoniam ipsorum est Regnum Cælorum.* Quien no se admira, llame su Magestad bienaventurados à los pobres? Que à los que el mundo tiene por infelices, canoniche su Alteza por bienaventurados? Aora se conoce, manifiesta el Señor lo que estaba escondido al mundo: *Eruentabo abscondita à constitutione mundi.*

Son los pobres à quien el mundo desprecia, y dà el ultimo lugar; pues à estos llama su Magestad à la Bienaventu-

raa.

Psal. 39.9.

ranza en primer lugar. David decia: En el principio del libro està escrito de mi: *In capite libri scriptum est de me.* Este libro, dice Castillo, es el Cielo, en donde estan escritos los bienaventurados, para noticia de la divina predestinacion: *In Cælo, id est, in notitia divina predestinationis, in qua iusti omnes tamquam in diurno, sive libro ueta. lucidissima continente scripti sunt.* Y en la primera hoja de este libro, que es lo que està escrito: Yà lo dice en el mismo Psalmo: *Ego autem mendicus sum, & pauper;* y o foy un pobre mendigo. Estaba, Fieles, muy desacreditada la pobreza en el mundo; y para honrarla su Magestad, la pone en primer lugar, y en la tierra, quando la predica bienaventurada; y à en el Cielo, quando la premia con gloria.

O pobreza de espíritu, y que honrada has quedado! O que bien premiada! Y mas si advertimos, que à los pobres se les dà el premio de presente: Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos es el Reyno de los Cielos; bienaventurados los mantos, porque ellos poseeràn la tierra: de manera, que à los mantos el premio es de futuro; pero à los pobres de presente. Maria Santísima dixo: Por esto me llamaràn Bienaventurada to-

das las generaciones: *Ex hoc beatam me dicent omnes generationes.* Otros leyeron: *Ex hoc nunc,* desde este instante todos me llamaràn Bienaventurada. Y por que, Señora? Porque el Altísimo mirò la humildad de su esclava. Otros leyeron: *Nihilitatem,* porque mirò mi nada. Pues llamen todas las generaciones Bienaventurada à Maria, reciba desde luego este premio; pues siendo humilde, y no teniendo nada, se halla un verdadero pobre de espíritu.

Bien se puede con toda seguridad llamar Bienaventurado al pobre de espíritu, sin temor ninguno se le puede alargar desde luego el premio; pues es imposible que caiga en culpa, ni en desgracia de Dios, todo el tiempo que con la pobreza de espíritu se halla enriquecido. David decia: Tu, Señor, fundaste la tierra sobre su firmeza; no se inclinará à la caída por los siglos de los siglos: *Fundasti terram super stabilitatem suam: non inclinabitur in saculum saculi.* Y por que la tierra jamás faltará, ni declinará? Porque està la tierra fundada sobre nada: *Appendit terram, super nihilum;* y lo que es nada, nunca puede faltar, ni caer. El verdadero pobre de espíritu està fundado sobre la misma nada; pues todo el tiempo, que:

en

Rom. 8.17.

Cast. in Chris. f. 14. fol. 398.

Luc. 1.48.

Psf. 103.5.

Job 26.7.

en este feliz estado permanece, bien podemos decir, que ni caerá en desgracia de Dios, ni se inclinará a caer en la culpa. Quien tan dichoso estado goza, llámese bienaventurado, alarguele luego el premio, que pues es pobre, que nada tiene: *Pauper autem nihil habebat*, por nada Dios lo salva, y el por una nada se hizo bienaventurado: *Pro nihilo saluos facies illos.*

Almas, por nada quiere su Magestad salvar; aved con suelo, no temais, que os quiere dar su Reyno vuestro Padre Celestial: *Quia complacuit patri vestro dare vobis regnum.* Vended todas las cosas que poseis: *Vendite quae possidetis*; quedad pobres, que de valde, y por nada os quiere dar su Reyno: *Qui extendit velut nihilum Calos, & expandit eos sicut tabernaculum ad inhabitandum.* Quando subió Dios a Joseph a ser Virrey de Egipto? Quando quedó tan pobre, que no le quedó capa sobre los ombros. Quando elevó a Saul al Reyno de Israel? Quando le vió tan pobre, que andaba tras de unas asnas. Y David quando subió al Reyno? Quando andaba pastoreando unas ovejas. Y Jacob, quando tan pobre, que dormía en el suelo, vió la Escala para subir al Reyno de los Cielos.

2. Reg. 12.3.

Psalm. 55.8.

Luc. 12.32.

Isai. 40.22.

Es Dios tan amante de la pobreza, que todo está empleado en los pobres. Sus ojos se emplean en mirar a los pobres: *Ad quem autem respiciam, nisi ad pauperulam, & contritum spiritu.* Sus oídos se ocupan en oír los deseos, y clamores de los pobres: *Desiderium pauperum exaudivit Dominus: preparationem cordis eorum audivit auris tua.* Su boca se exercita en dar el *fiat* a las supplicas de los pobres, que oyeron sus oídos: *Deprecatio pauperis ex ore usque ad aures eius perveniet.* Sus manos lo levantan del polvo de la tierra, y lo colocan en compañía de los Principes en el Cielo: *Suscitās a terra inopem, & de stercore erigens pauperem: ut collocet eum cum Principibus, cum Principibus populi sui.* Sus pies lo buscan para evagelizarle el Reyno de los Cielos: *Evangelizare pauperibus misit me.* Solicita la compañía de los pobres en las amarguras deste mundo: *Nonne Deus elegit pauperes in hoc mundo?* Y les tiene prevenidas dulzuras inefables en el otro: *Parasti in dulcedine tua pauperi Deus.* Al fin, honra la pobreza, haciendose pobre: *Quia unicus, & pauper sum ego.* La acredita con su vida, naciendo pobre, viviendo pobre, y muriendo pobre en una Cruz desnudo: *Pauper sum ego, & in la*

Is. 66.2.

Psalm. 9.17.

Ecclesi. 21.6.

Psalm. 112.7.

Luc. 4.18.

Jacob 2.5.

Psalm. 67.11.

Psalm. 24.16.

Psalm. 87.16.

bo=

boribus a iuventute mea: exaltatus autem, humiliatus sum, & conturbatus.

§. II.

Pasemos adelante con el testamento de nuestro Padre Jesus. Ay otras mandas, ay otros legados, ay otros herederos para la hacienda de su Magestad, mas que los pobres? Si: Mando en mi testamento, dice nuestro Padre, la posesion de la tierra: *Mandavit in aeternum testamentum suum.* A quien, Señor? A los mansos: *Beati mites: quoniam ipsi possidebunt terram.* Bienaventurados los mansos, porque ellos poseerán la tierra. A los mansos llamo en mi testamento por mis herederos: *Mansueti autem hereditabunt terram.* Dos cosas tenemos que reparar, que llama su Magestad bienaventurados a los mansos, y que les promete la posesion de la tierra. A lo primero digo, que son bienaventurados los mansos, porque la mansedumbre les guarda el alma, los une con Dios, y los agracia con los hombres. Guarda la mansedumbre el alma: *In mansuetudine serva animam tuam.* Hijo, dice el Espiritu Santo, guarda tu alma en mansedumbre. Es, Fieles, la man-

Psalm. 36.11.

Ecclesi. 10.31.

sedumbre quien mitiga la ira, y quien destruye los movimientos lentuales, para quietud del alma. Para que el vidrio no se quiebre, se le pone funda; para que la espada no hiera, se le pone escudo al cuerpo; y a la Ciudad se le pone muralla, para resistir a los tiros. Funda, escudo, y muralla es la mansedumbre, que resistiendo a los tiros de la ira, guarda en tranquilidad al alma.

Goza de tanta quietud el manso, que ni lo prospero lo ensalza, ni lo adverso le inquieta. Yo ya estoy un hombre tal, que ni oygo, ni mi boca tiene que redarguir a mis contrarios, decia David: *Factum sum sicut homo non audiens: & non habens in ore suo redargutiones.* Esto es, explica San Bernardino, no tengo oídos para oír las alabanzas, ni tengo lengua para contradecir a los que me calumnian. No quiero redarguirlos, defendiendome: *Non vos metipso defendentes.* Elijo callar, y disimular para quedar quieto: *Nonne dissimulavi? Nonne silui? Nonne quieti?* Quien pudo hacer esto sino un David, de mansedumbre tan conocida, que la publica delante del mismo Dios! *Memento Domine David, & omnium mansuetudinis eius.*

Psalm. 37.15.

Roman. 12.19.

Job 3.26.

Psalm. 131.1.

El alma, que por la mansedum-

Jacob I.
21.

dumbre llega à quietud tan admirable, se une con Dios, que la salva, y hace bienaventurada: *In mansuetudine suscipite insitum verbum, quod potest salvare animas vestras.* Recibid en mansedumbre al Verbo ingerto, que puede salvar, y beatificar vuestras almas. Para ingerir una cosa con otra, la sacuden las hojas, se podan las ramas, se cisura la planta, y en la rotura se introduce la varita, que se ha de ingerir; y unido vno con otro, se hace una misma cosa, de que resulta un ingerto, y del ingerto resultan frutos prodigiosos. Sacuda el hombre de su alma toda hojarasca de ira, pòde todas las ramas de rencor, quede en quietud, y mansedumbre tal, que pueda recibir el Divino Verbo, que uniendose con el alma, hará un ingerto milagroso, de que resultarán frutos de eterna bienaventuranza.

Cantic.
I. 15.
Psalm.
75.3.

O mansedumbre, virtud prodigiosa! Tu eres el regalado lecho, en quien el divino Espòso descansa: *Lectulus noster floridus.* Tu el lugar donde en paz habita: *Et factus est in pace locus eius.* Tu el Templo, donde sin ruido es el altísimo Señor adorado. Para la fabrica del Templo de Salomon, se libraba la madera en los montes, allí se desbastaban los ar-

boles, se pulian los maderos; de manera, que quando el Templo se levantaba, ningun ruido en la fabrica se oía. Alma, si quieres ser Templo en quien Dios habite, y sea adorado, desbasta las pasiones, y pulete con la mansedumbre; arranca las raices de la ira, y soberbia, y adornate con la mansedumbre, que así preparas en tu alma trono al Rey de la Magestad: *Sedes ducum superborum destruxit Deus, & sedere fecit mites pro eis.* Pues alma, que por la mansedumbre es tan del agrado de Dios, no puede dexar de ser muy agraciada para con los hombres: *Fili in mansuetudine opera tua perfice, & super hominum gloriam diligeris*

Lo segundo que tenemos que advertir es, que los manos poseerán la tierra. Tres tierras, dice el Señor San Bernardino, poseerán los manos: la tierra que pisan, la tierra que llevan, y la tierra que buscan; esto es, prosigue el Santo, poseerán la tierra del mundo, la tierra de su cuerpo, y la tierra del Reyno de los Cielos: *Terram mundi, terram sui corporis, terram superni Regni.* Poseerán los manos la tierra del mundo, porque la dexaron. Es divino el pensamiento de San Juan Chrysostomo: Manso se dice el que dexa lo que tiene,

y.

Chrisos.
ap. Syl.
bic.

y à este le promete Dios todas las cosas para que las posea: *Mitis propria putatur amittere, contrarium Dominus pollicetur, dicens, quod ipse mitis sit, qui tutissime cuncta possideat.* Esto vemos practicado en Abraham. Quando Dios le prometió toda la tierra: *Omnia terram quam conspiciis, tibi dabo.* Luego que se apartó de Loth, à quien dió que escogiera la tierra que quisiera, para quitar las disensiones que avia entre los pastores. Pues hombre tan manso, que por quitar disensiones, cede una parte de la tierra, concedele su Magestad la posesion de toda la tierra: *Mansuetudo tua multiplicavit me.* San Juan Chrysostomo: *Parte terra cessisti: ecce ego totam terram polliceor.*

Gen. 13.
15.

Eccleti.
10. 17.

Eccleti.
3. 19.

2. Reg.
22. 36.

Numer.
12. 3.

A Moysès por manso, sin exemplar en la tierra: *Erat enim Moyses vir mitissimus super omnes homines qui morabantur in terra,* por aver dexado el Reyno de Faraón, negando ser hijo de la hija de Faraón, le hizo su Magestad Dios de Faraón; de manera, dize San Ambrosio, que huyendo el poder, lo hizo el Señor mas poderoso: *Noluit esse Rex, cum posset, sed fugiendo potentiam, potentior factus est.* Muy al contrario sucedió à Roboan, por no aver sido manso, como

S. Amb.
Con. 13.
in Psal.
118.

se lo aconsejaban los viejos: *Locutusque fueris ad eos verba lenia, erunt tibi servi cunctis diebus;* de manera, dize San Geronymo, que por iracundo perdió la mayor parte de su Reyno, que por manso adquirió su abuelo David: *Qui scorpionibus cadit, cito Regnum mansueti David dissipat.*

3. Reg.
12. 7.

Hier. ad
Theod.

Poseen los manos la tierra de su cuerpo, porque tienen dominio sobre ella, la sujetan al espíritu, y leyes de la razón. Así lo vemos en San Pablo; quebrantaba el Apostol su cuerpo, y reducialo à la servidumbre del espíritu con el castigo: *Castigo corpus meum, & in servitutem redigo.* El caso del Alfaarero. Quebrósele el vaso de lodo que traía en sus manos, y aquel mismo vaso lo hizo otro distinto, al temple de su gusto, y al gusto de sus ojos: *Dissipatum est vas, quod ipse faciebat è luto manibus suis: conversusque fecit illud vas alterum, sicut placuerat in oculis ejus ut faceret.* De manera, que como el lodo estaba en sus manos, y el vaso estaba en su potestad, hazia de él lo que queria. Por la mansedumbre se domina el hombre à sí mismo, y se posee, y por esto poseerá para siempre la tierra de su cuerpo; y así dezia S. Leon: La tierra prometida es la carne

1. Cor.
9. 27.

Jerem.
18. 4.

ne de los Santos, que en la Resurreccion se vestirà de inmortal gloria: *Terra promissa mitibus caro Sanctorum est, que felici resurrectione mutabitur, & immortalitatis gloria vestietur*; de manera, que por el dote de agilidad estarà en su potestad, estar en donde quisiere: *In arundineto discurrent.*

S. Leon. ap. Bar. hic.

Sap. 3. 7

Al fin los mansos poseeràn la tierra del Cielo, que es la que buscan, porque no se detuvieron en este mundo en que anduvieron. Quando el Pueblo de Dios caminaba à la tierra de Promision, con gran velocidad caminaba por la tierra de Edon: *Velociter transeamus.* Esto hazen los mansos, que con velocidad caminan por la tierra de Edon de este mundo; de manera, que sin detenerse pasan para llegar al Cielo, que es la tierra que se le tiene prometida poseeràn para siempre. El Cielo es la tierra de los vivientes, que David deseaba: *Credo videre bona Domini in terra viventium.* Es el Cielo verdaderamente tierra de los vivientes, pues no ay enfermedad de muerte; es tierra de entera salud, à donde Dios nuestro Señor ensalza à los mansos, para que la posean por eternidades de gloria, con gozo sin fin: *Exultabit mansuetos in salutem. Exultabunt Sancti*

Numer. 20. 19.

Psal. 26. 13.

Pf. 149. 4.

in gloria: latabantur in cubilibus suis. Christiano, por tu propia conveniencia devias sollicitar la mansedumbre. Qué deseas? Todo lo que puedes desear en este mundo, y en el otro, es la conveniencia para tu cuerpo. Pues à la mansedumbre, Christiano: sè manso, dexa la tierra de este mundo, y la poseeràs toda. Sujeta con la mansedumbre la tierra de tu cuerpo, y lo tendràs en este mundo quieto, y en el otro glorioso. Pasa sin detenerte por la tierra de este mundo, que buscando vàs la tierra de los vivientes del otro. Para que llegues à este lugar, vino su Magestad al mundo; y su camino te lo enseña, diziendote, que aprendas de su Magestad à ser manso: *Discite à me, quia mitis sum.*

Matth. 11. 29.

§. III.

LEamos otra clausula en este testamento. Item, mando la consolacion. A quien? A los que lloran: *Beati, qui lugent, quoniam ipsi consolabuntur.* Bienaventurados los que lloran, porque ellos seràn consolados. Cierito es, que la bienaventuranza se darà en la otra vida à los que lloran en esta; pero tambien es cierto, que aun en esta vida tienen gran con-

consolacion, y su bienaventuranza los que lloran. Pues llora, hombre, si quieres consolarte: *Si vis consolari, luge.* Con esto, queda entendido el consejo de su Magestad, que siempre lloremos; y el dicho de S. Pablo, que siempre nos alegramos: *Gaudete in Domino semper;* porque como el que llora, se consuela en sus lagrimas, si siempre està llorando, siempre està consolando. Así sucedia con el anciano Tobias, y su hijo: *Ceperunt ambo flere pro gaudio.* Almas, aunque no tuvieran consuelo ninguno las lagrimas, debiamos llorar por los pecados, con que la Santissima Ley de Dios quebrantamos: *Exitus aquarum deduxerunt oculi mei, quia non custodierunt legem tuam.* Mas, debemos llorar por los pecados de nuestros proximos: *Plorabo die, ac nocte interfectos filie populi mei.* De los Sacerdotes proprias son las lagrimas, para que Dios perdone al Pueblo: *Plorabunt Sacerdotes Ministri Domini, & dicent: Parce, Domine, parce Populo tuo.* Las Esposas del Cordero, deben llorar por las ofensas de su divino Esposo: *Plange quasi virgo accincta sacco super virum pubertatis sua.* El pecador, que està en los vicios, este es quien con mas razon debe llorar, porque està debaxo del impe-

Sylv. hic.

Phil. 4. 4.

Tob. II. 11.

Pf. 118. 136.

Fer. 9. 1.

Joel 2. 17.

Joel 1. 8.

rio de los demonios, y perdido tiene el merito de las buenas obras. A esto Micheas miraba, quando dixo: Harè llanto como de dragones, serà millorar como de avestruz: *Faciam platum velut draconum, & luctus quasi struthionum.* Del dragon, dice San Geronimo, que quando se halla vencido del elefante, llena el desierto de llanto; y el avestruz, quando ve, que las fieras le pisan los huevos, y queda perdido lo que puso con tanto trabajo, despide tristissimas voces. Llanto de dragones debe hacer el pecador, pues el elefante del infierno le tiene vencido, y debaxo de su imperio, por la culpa. Llorar debe como el avestruz; porque las fieras infernales le destruyè las buenas obras que hace; de manera, que por estar en culpa, no le son de ninguna merito.

Mic. 1. 8

Todos deben llorar los años passados, que no sirvieron à Dios: *Recogitabo tibi omnes annos meos in amaritudine anime mee.* O Fieles! Este es el tiempo determinado para el llanto: *Tempus standi;* para no andar despues suspirando por lagrimas, con la contingencia que Dios no las conceda: *Dimitte ergo me, ut plangam paululum.* Desterrados estamos de la Sion celestial, con amarguras debemos llorar este desierto: *Su-*

Isai. 38. 15.

Job 10. 20.

Pf. 136. 1.

Hic per

per flumina Babylonis illic sedimus, & fleuimus cum recordaremur Sion. Las lagrimas deben ser nuestro pan de dia, y noche, porque carecemos en este destierro de la vista de nuestro Dios: *Fuerunt mihi*

Pf. 41. 4

lachryma mea panes die, ac nocte: dum dicitur mihi quotidie: Ubi est Deus tuus? Como palomashemos de gemir, meditando la muerte que espera à la vida; el juicio, à las obras; el infierno, à los pecados; y el Cielo, à los meritos: Quasi columba meditantes gememus: expectauimus iudicium, & non est salu- tatem, & elongata est à nobis.

Isai. 59. 11.

Fieles, lagrimas son necesarias para salvarnos, para lavar el corazon de las culpas, y encenderlo en llamas del amor divino: *Lava à malitia cor tuum*

Sol. l. de Mirac. mundi.

Ferusalem, ut salva fias. De un lago refiere Solino, en donde se apegan las achas encendidas, y en las mismas aguas, las apagadas se encienden. O que bien viene à las lagrimas! Alma, aguas son las lagrimas, en donde los corazones encendidos en culpas, se apagan; y los apagados en vicios, se encienden. Esto es sembrar sobre las aguas de las lagrimas, para coger con abundancia consolaciones eternas: *Qui seminant in lachrymis, in exultatione metent.* Esto es caminar por esta vida en llantos, para coger en

Pf. 125. 3.

la otra gozos: *Ut consolarem omnes lugentes, ut ponerem lumen gentibus Sion.* En la eterna gloria limpiará su Magestad las lagrimas de los que lloraron en esta vida: *Absterget Deus omnem lachrymam ab oculis eorum.*

Is. 61. 3.

Ap. 21. 4.

Al fin, Fieles, el camino del Cielo, es Christo; y su Magestad en su vida llora, y en la Cruz muriendo, despidе lagrimas. Si el llorar te es amargo, arroja à tu alma el Madero de la Cruz con Christo crucificado, que este Madero divino tiene mas virtud, que el otro que se arrojò en las aguas de Amara, para convertir en dulcura la amargura de las aguas: *Ostendit ei lignum: quod cum misisset in aquas, in dulcedinem uerse sunt.*

Exo. 15. 25.

§. IV.

OTra clausula. Como dice? Mando la hartura. A quien, Señor? A los que han hambre, y sed de justicia: *Beati, qui esuriunt, & sitiunt iustitiam: quoniam ipsi saturabuntur.* Los que tienen hambre, y sed de justicia, son los que desean toda virtud, y santidad, ò les que desean lo justo, y lo bueno. Al Profeta Daniel dixo su Magestad, que era varon de deseos: *Vir desideriorum es.* Es muy poco, almas,

Dan. 9. 23.

Isai. 64. 6.

lo que podemos hacer: *Quasi panus inmensuata uniuersae iustitiae nostrae.* Aun quando hagamos todo lo que de justicia se nos està mandado, nos debemos confesar por siervos sin provecho: *Cum feceritis omnia, quae praecepta sunt uobis, dicite: Serui inutiles sumus.* Todo lo que pudiésemos hemos de obrar, yà en el servicio de Dios, yà en bien nuestro, y yà en utilidad de los proximos; pues yà que podemos poco en todo lo dicho, debemos desear mucho. El que es justo, debe desear justificarse mas: *Qui iustus est, iustificetur adhuc;* y el que està mas limpio, debe desear limpiarse mas: *Amplius lava me.*

Apoc. 22. 11.

Pf. 50. 4

El justo, que tiene hambre del bien de su hermano, solicita facarlo del mal que lo pierde: *Excogitat iustus de domo impij, ut detrahat impios à malo.* O quan cierto es, que el que tiene hambre de la saluacion de su proximo, no escusa poner los medios que para este fin conducen! Si, Christiano, aquel tiene hambre de justicia, à quien le come el zelo de la casa de Dios: *Zelus domus tua comedit me.* Aquel tiene sed de justicia, cuya alma desea à Dios, como el ciervo desea las fuentes de las aguas: *Quemadmodum desiderat cervus ad fontes aquarum: ita de-*

Prover. 21. 12.

Pfal. 68. 10.

Pf. 41. 1

siderat anima mea ad te Deus. Sitiuit anima mea. O dichosa el alma que corre à Dios, sedienta de tu divino amor! *Cucurri in siti.* Esta es la hambre, y sed de justicia, que consueta el corazon del justo: *Iustitia Domini recta, letificantes corda.* Esta es la hambre, y sed de justicia, que el alma tanta desea: *Concupiuit anima mea desiderare iustificationes tuas.*

Pf. 18. 9

Pf. 118. 20.

Pf. 126. 5.

O bienaventurado el que cumple sus deseos en estas cosas: *Beatus vir qui impleuit desiderium suum ex ipsis.* Que cosas son estas? Las que son hechas en honra de Dios, provecho del alma, y alivio del proximo. Estos son los que verdaderamente han hambre, y sed de justicia. De estos, uno es Abraham, que creyò, y obrando lo que creyò, se le reputò por justicia: *Credidit Abraham Deo: & reputatum est illi ad iustitiam.* Phinces tuvo hambre de la justicia, zelando la honra de Dios, y vengando sus ofensas: *Zelatus est pro Deo suo, & expiavit scelus filiorum Israel.* Los Tribus tuvieron hambre de justicia, castigando las iniquidades del Tribu de Benjamin. Jehu la tuvo, destruyendo à Jezabel; y Elias la tuvo, zelando la honra de Dios, y haciendo, que baxara el fuego del Cielo, para castigar las maldades de los hombres. Jo-

Rom. 4. 3.

Numer. 25. 13.

sias, Eldras, y Judith tuvieron hambre, y sed de justicia en las santas obras que hicieron. David, la Esposa santa, y San Pablo, (que queria ser anathematizado por sus hermanos) hambre, y sed de justicia tuvieron.

A estos, que tanta hambre, y sed de justicia tuvieron, hartará el Señor Altísimo de bienes, entona la Virgen Maria: *Esurientes implevit bonis* de manera, que hasta sus deseos quedarán llenos de bienes: *Qui replet in bonis desiderium tuum*. Esta replecion de bienes no será en esta vida, sino quando gozen las almas de la presencia de Dios en la otra: *Satiabor cum apparuerit gloria tua*. Almas Christianas, tanta será la hartura que tendrán en la otra vida los que tuvieron hambre, y sed de justicia en esta, que dice San Bernardino, que las potencias del alma, memoria, entendimiento, y voluntad, quedarán saciadas. Lo memoria, quedará saciada, poseyendo aquel summo Bien, sin peligro de perderle: *Tenui eum, nec dimittam*. El entendimiento, quedará saciado, viendo à Dios como es en sí mismo: *Videbimus eum sicuti est*; y la voluntad, quedará saciada, gozando, y amando de aquel torrente de deleytes: *Inebriabuntur*

ab ubertate domus tuæ, & torrente voluptatis tuæ, potabis eos. O almas! Quien no tiene hambre, y sed de justicia, para llegar à gozar de tanta hartura sin fastidio?

§. V.

Item mas: Mandamos la misericordia. A quien, Señor? A los misericordiosos: *Beati misericordes: quoniam ipsi misericordiam consequentur*. Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos conseguirán la misericordia. Y qual misericordia han de conseguir los misericordiosos? No esta, ni aquella, dice Cayetano, sino toda misericordia; y así, dice esta pluma, conseguirán la misericordia de la inspiracion divina, de los auxilios de su gracia, de la contricion para la penitencia verdadera, y la remission de los pecados: *Iustos autem miseretur, & tribuet... apud Dominum gressus hominis dirigentur, &c. Eleemosyna ab omni peccato, & à morte liberat*.

La misericordia grande, no en esta vida, sino en la otra, la conseguirán los misericordiosos: *Qui coronat te in misericordia & miserationibus*. En el Cielo, recibirán los misericordiosos la corona de sus misericordias, y con premios tan abundantes, que

que aunque la limosna, que en esta vida se dà, sea corta, es un tesoro infinito el que le corresponde en la otra: *Etiã exiguum libenter impertiri stude. Præmium enim bonum tibi thesaurizas*. Acà en este mundo, el que quiere que sus generos tengan buen despacho, los lleva donde ay necesidad. Pues, Christiano, sabe, que en el Cielo ay carestia de pobres; y esta es la causa, porque en el Cielo valen tanto las necesidades, que en el mundo se socorrieron; de manera, que las limosnas que acà se dàn, son los tesoros, con que los pobres conducen à los ricos al Cielo: *Data pauperibus, & habetis thesaurum in Cælo*. Por esto dixo divinamente San Lorenzo al Tyrano: Los bienes, que de la Iglesia buscas, y à las manos de los pobres los tienes atesorados en el Cielo: *Facultates Ecclesie quas requiris, in cælestes thesauros manus pauperum deportaverunt*. O bienaventurados los misericordiosos en esta vida, y en la otra.

§. VI.

AY mas legados en este testamento? Si. Mando la villa de Dios. A quien, Señor? A los limpios de corazon: *Beati mundo corde: quoniam ipse Deus videbunt*

Bienaventurados los limpios de corazon, porque ellos verán à Dios. Mas quien podrá decir: Limpio está mi corazon; sin pecado está mi alma? *Quis potest dicere: mundum est cor meum, purus sum à peccato*? Ay quien pueda decir esto? Si. El que oye la palabra de Dios: *Tam vobis mundi estis propter sermonem, quem locutus sum vobis*. El que dà limosna à los pobres, este es limpio de corazon, y de todas las cosas: *Dato eleemosynam, & ecce omnia munda sunt vobis*. Los que con la contricion de sus culpas destruyen sus pecados, son limpios de corazon: *Ecce contriti sunt inimici nostri: ascendimus nunc mundare sancta, & renovare: Asperges me hyssopo, & mundabor*.

Los que aveis oïdo, Christianos, son los que lavaron sus estolas en la Sangre del Cordero, que la derramó, para limpiar de las culpas à todo el genero humano: *Qui dedit semetipsum pro nobis, ut nos redimeret ab omni iniquitate, & mundaret sibi populum acceptabilem*. La Sangre del immaculado Cordero, es la que cria los corazones limpios: *Corum mundum crea in me Deus*, para que caminando los bienaventurados por los valles desta vida, sin mancha: *Beati immaculati in via*, spudieran subir à ver

Prover. 20.9.

Joan. 15. 3.

Luc. 11. 41.

1. Mac. 4. 36.

Pf. 50. 9

Tit. 2. 14.

Pf. 1. 1. 1.

Luc. 1. 53. Pf. 102. 5. Psal. 16. 35. Cantic. 3. 4. 1. Joan. 3. 2. Pf. 35. 9

Ps. 23 3. à Dios limpios al monte de la gloria: *Quis ascendet in montem Domini? Aut quis stabit in loco sancto eius? Innocens manibus, & mundo corde.*

§. VII.

Prosigue su Magestad: Mandado, sean llamados hijos de Dios. Quien, Señor? Los pacíficos: *Beati pacifici: quoniam filij Dei vocabuntur;* bienaventurados los pacíficos, porque ellos serán llamados hijos de Dios. Y por qué solos los pacíficos, han de ser llamados hijos de Dios? Porque los pacíficos heredaron la paz, que su Magestad les dexó en su testamento: *Pacem relinquo vobis, pacem meam do vobis;* y con esta herencia, le hicieron hijos de Dios: *Si autem filij, & heredes.*

Es su Magestad divina Dios de la paz: *Deus pacis;* y esta es la causa, porque todos los lugares donde Dios habita, los hace lugar de paz: *In pace factus est locus eius.* El Cielo es lugar de paz, la Jerusalén triunfante, es vision de paz, porque en ella habita el pacífico Salomon Dios nuestro Señor. La tierra fue lugar de paz, luego que Dios mora en ella: *In terra pax hominibus.* Avia enemistades entre la tierra, y el Cielo; derrama Christo su San-

gre, y los pone en paz: *Et per eum reconciliare omnia in ipsum, pacificans per sanguinem crucis eius, sive que in terris, sive que in Caelis sunt.* Y porque andar en medio, es signo de andar metiendo paz; para que nos enseñara, que el Principio de la paz, desde que nace, hasta que muere, anda metiendo paz: nace en medio de dos animales: disputa en medio de los Doctores: habla, estando en medio de sus Discipulos: muere en medio de dos ladrones: y después de muerto, se aparee en medio de sus Apóstoles, y los saluda con la paz: *Stetit in medio, & dixit: Pax vobis.*

Viendo el Centurion à un hombre pacífico, que puesto en una Cruz, ruega por sus enemigos, y que pagaba sus agravios con beneficios, exclamó, diciendo: Verdaderamente, que este hombre era Hijo de Dios: *Verè Filius Dei erat iste.* Almas, Jesu-Christo dice: *Amad à vuestros enemigos, haced bien à los que os hacen mal, orad por los que os perseguen; y seréis hijos de vuestro Padre Celestial, que hace, que el Sol nazca sobre buenos, y malos: Ut sitis filij Patris vestri, qui in Caelis est: qui Solem suum oriri facit super bonos, & malos.* Inquirid la paz; sed pacíficos, aun con-

aque

Col. 1: 20.

Joan. 20: 26.

Matth. 27-54.

Matth. 5-45.

Ps. 119. 7.*Sap. 5-5*

aqueellos que mas aborrecen la paz: *Cum his qui oderunt pacem, eram pacificus;* que los mismos que agora os desprecian, y tienen por insultados, llegarà dia, que digan: O que honrados estan agora los que nosotros despreciamos! Entre los hijos de Dios estan colocados: *Ecce quomodo comparati sunt inter filios Dei.*

§. VIII.

Mando, finalmente, el Reyno de los Cielos en mi testamento: *Mandabit in aeternum testamentum suum.* A quien, Padre nuestro? A los que padecen persecucion por la Justicia: *Beati qui persecutionem patiuntur propter iustitiam: quoniam ipsorum est Regnum Caelorum.* Señor, y Padre nuestro, si el Reyno de los Cielos està ya mandado à los pobres de espíritu, como vuestra Magestad lo buelve a mandar a los que padecen persecucion por la Justicia? Pudierate decir, que vn mismo premio se da a los pobres, y a los perseguidos, porque son una misma cosa los perseguidos, y los pobres: pues apenas se hallarà pobre de espíritu, que no sea perseguido, ni perseguido, que no sea pobre. El Apostolico diez, discurre de otra manera; y para asentar su pensamen-

to, trae la costumbre de los Maligatos. Esta era, que quando acaccia tener un padre dos hijas que poner en estado, las sacaba a la Plaza, acudian los mozos, y ajustados los desposorios, alagaban luego las dotes. Si acontecia, que el padre tenia dos hijas, una hermosa, y otra fea, y el concierto, y la dote se ajustaba con la hermosa; lo que hacia el padre, era, alargar la dote a la fea; y a la hermosa decia: Tu vete a casar sin dote, que bastante dote llevas con tu hermosura, para que el esposo te quiera; quedese el dote para tu hermana la fea: que ya que no aya quien quiera desposarse con ella por su poca gracia, aya quien la quiera, por el buen dote que se le alarga. De hecho así sucedia, que viendo los mozos a la fea con un buen dote, lloraban novios, para desposarse con ella. Con esta diligencia acomodaba el padre a sus hijas.

Quiere nuestro Padre Dios, que el Christiano se despose con las virtudes, que todas son hermanas de padre, y madre: la pobreza, y persecucion tienen mala cara, parecen feas, y de muy poca gracia: pues para que aya quien se despose con ellas, las dota su Magestad, no con menos dote, que con el Reyno de los Cielos; para que viendo los hombres

a estas virtudes con tan buenos dotes, se despojen con ellas, haciendolas suyas. Las demas virtudes, como son, la paz, mansedumbre, y limpieza de corazon, son virtudes de buen parecer, son apacibles, y hermosas; aunque no se les diera ningun premio, solo por su hermosura pudiera el Christiano hacerse dueño de ellas.

De esta Bienaventuranza digo lo mismo, que de todas; no es sola vna virtud, sino una virtud, que comprehende à las mas, ò à todas las virtudes. Rupto: *Tolerantia persecutionum omnes alias virtutes amplectitur.* De manera, que aquel que sufre el trabajo por la observancia de la ley, por la guarda de la castidad, y por vivir en justicia, este persecucion padece por la justicia; porque todo aquel que quiere vivir piadosamente en Christo Jesus, ha de padecer persecucion:

2. Tim. Omnes, qui pie volunt vivere in Christo Jesu, persecutionem patientur. Joseph, y Salava, que por la castidad se vieron en tantos trabajos, persecucion padecieron por la justicia. Los Macabeos, que por la observancia de las leyes sufrieron exquisitos tormentos, persecucion padecieron por la justicia. Al fin: el Reyno de los Cielos padece violencia; padezca el Christiano por alcanzarlo, à

imitacion de Christo, que padece persecucion por la justicia: *Nonne hec oportuit pati Christum, & ita intrare in gloriam suam?*

Luc. 24. 26.

Este es, Hieles, el testamento de nuestro Padre Jesus, publicado por su propia boca: *Aperiens os suum; rubricado, no con sangre de cabritos, sino por su propia sangre: Neque per sanguinem hircorum, aut vitularum sed, per proprium sanguinem; confirmado con su muerte: Testamentum enim in mortuis confirmatur est. Inclinato capite tradidit spiritum.* Estaba su Magestad en todo la acuerdo, pues es la Vara de Jesus, en quien descansa la Sabiduria, y antecadimento: *Et requiescit super eum spiritus Domini spiritus sapientia, & intellectus.* Los testigos fueron los Apostoles, y Discipulos: *Accesserunt ad eum Discipuli; y el Secretario, fue el Evangelista San Juan, que de todo dexó testimonio: Qui testimonium perhibuit Verbo Dei, & testimonium Jesu-Christi.*

Hebr. 9. 12.

Ibid. v. 17.

Joan. 19 30.

Is. II. 2.

Apoc. I. 2.

Ea, Christiano, estás ya bien enterado del testamento de Christo? Este debe ser tu testamento; de él te debes hacer cargo, para dar cumplimiento à sus mandas: *Stet in testamento tuo, & in illo colloquere, & in opere mandatorum tuorum veterasce.* Bueyote à primum

Ecclesi. II. 24.

tar, Christiano: Estás ya en este tu testamento? O qué dolor! Tan agenos estan algunos Christianos de este su testamento, que jamás le han oido. Pues no se ha manifestado à todos este testamento? Si, dice David: *Testamentum in suis ut manifestetur illis.* Pues como lo ignoran los Christianos? Porque no quieren saberlo.

Psal. 24. 24.

Si, si; no quiere saber este testamento el avarento, porque sabe, que se ha de encontrar con el legado de la pobreza. El iracundo, no quiere saber este testamento, porque sabe, que se ha de encontrar con el legado de la mansedumbre. El que está dado à las consolaciones mundanas, como soliciará saber los legados de este testamento, quando sabe, que se ha de encontrar con la clausula de las lagrimas? El que ofende al Señor Altisimo, violando toda la justicia, como ha de leer este testamento, donde ha de dar de ojos en la hambre, y sed de justicia? El que recibe lo ageno, como no ha de estar remoto de este testamento, que le obliga à ser misericordioso? El encenagado en los vicios, como ha de registrar este testamento, que le perdura la limpieza de corazon? Los sediciosos, ello se está diciendo, que cerrarán los oidos à este testamento, por no

àfrontarse con la paz. Finalmente, si el testamento de Jesus Christo dexa ordenado, se padezca persecucion por la justicia; quien está perseguiendo à los inocentes, como ha de saber este legado, que su Padre Jesus le dexa en su testamento? Con que siendo preciso, que el Christiano sea heredero de las virtudes de Christo, para que siendo compañero de Christo en las tribulaciones en esta vida, sea participante de las consolaciones eternas de la otra: *Scilicet quod sicut socij passionum estis, sic eritis, & consolationis;* el mismo Christiano se deshereda de la gloria de Christo en la otra vida, no habiendo heredado las virtudes de su Magestad en esta.

2. Cor. 1. 7.

Ay de todos los pecadores; con los vicios opuestos à las virtudes, que en las Bienaventuranças dexa Christo en su testamento! No tienen que tomar en boca el testamento de Christo, para su salvacion: *Pecatori autem dixit Deus, quare tu enarras justitias meas, & assumis testamentum meum per os tuum?* Pues lo estuvieron quebrantando para su condenacion: *Qui noluerunt testamentum meum servare, ut det eis confessionem.* O que à la letra se lee en los Macabeos! *Recesserunt à testamento sancto, & juncti sunt Nationibus, & ve-*

Psal. 49. 16.

4. Esd. 2. 5.

1. Mat. 23. 16.

nundati sunt ut facerent mundum. Se apartaron del testamento tanto, juntaronse à las Naciones, y vendieronle, para obrar mal. De manera, que luego que se apartaron del testamento de Christo, contaminandolo con sus culpas: *Contaminaverunt testamentum ejus*, dispusieron otro testamento de iniquidades, muy contrario al de Christo: *Exierunt ex Israel filij iniqui, & suaserunt multis, dicentes: Eamus, & disponamus testamentum cum gentibus.*

Han notado esto bien? *Disponamus testamentum*: dispongamos nuestro testamento, dicen los pecadores. Y como lo disponen? Como? Que à los ricos soberbios, se les tributen adoraciones; y à los pobres, disponen que se les dè ultrages. A los vengativos, dexa el mundo en su testamento las aclamaciones de valerosos; y à los mansos, que se les dè los baldones de cobardes: *Disponamus testamentum*. A los que vanamente se alegran, dexa la felicidad mundana; y à los que tristemente lloran, dispone el mundo se llamen desventurados. Así và el mundo disponiendo su testamento, en todo contrario al que ordenò Jesu Christo.

Mas: como el mundo se acaba, así tambien se acaba el testamento, que para los suyos

dispone el mundo. Alma, solo el testamento de Christo es el que ha de durar por los siglos de los siglos: *Statuam illis testamentum alterum sempiternum*. Su Alteza dispuso su testamento, como has oido: *Dispoksi testamenti electis meis*. Al que tiene la virtud de la pobreza de espíritu, dispone se le dè el Reyno de los Cielos. A la mansedumbre, dispuso se le diese la posesion de la tierra, &c.

Sirva de exemplo, el caso que refiere San Gregorio. Erale, dice el Santo, un mozo muy vicioso, pero muy misericordioso; este, al passar la puente de un rio, le tiraron los demonios los pies, para que cayendo al profundo de las aguas baxara al profundo del infierno: mas los Santos Angeles lo levantaron de las manos, para subirlo al Cielo. De manera, que si por las culpas lo querian baxar los demonios al infierno, por la misericordia solicitaban los Angeles Santos subirlo al Cielo. Al fin, en tan reñida contienda, vencieron los Angeles Santos. Salió de aquel fatal peligro, hizo penitencia de sus culpas, enmendò su vida, y consiguió el misericordioso la misericordia de Dios, con una eterna Bienaventuranza de gloria: *Ad quam, &c.*

Bar. 2.
35.



PLATICA DE LOS NOVISSIMOS.

EXPLICACION DE LOS NOVISSIMOS.

LOS Novísimos, ó Postimerias de el hombre, son quatro: *Muerte, Juizio, Infierno, y Gloria*. Novísimos, es lo mismo, que cosa ultima, ó postera. La *Muerte* es el primer Novísimos del hombre. La *Muerte*, consiste, en la separacion del alma de el cuerpo. De la separacion del alma de el cuerpo se sigue, quedar el cuerpo sin accion vital, ni operacion ninguna de vida. Sigue tambien, corromperse el cuerpo, ser pasto de gusanos, y convertirse en la tierra, de que fue formado. Con la muerte se acaba todo lo temporal, bueno, ó malo, y dafe principio à lo eterno, ó de gloria, ó de pena, que jamás tendrá fin. La muerte es cierta, aunque su hora es incierta. Experimentanse en la muerte agonias grandes, y visiones horribles de los demonios, en aquellos que Dios

lo permite.

El *Juizio*, es el segundo Novísimos; aunque de muchas maneras se entiende esta palabra *Juizio*; al presente, como Novísimos, viene à ser un riguroso examen, que hace el Supremo Juez de vivos, y muertos, de toda la vida del hombre, de todos sus pensamientos, palabras, y obras. Ay *Juizio particular*, y *Juizio universal*. El particular, es, en que en cada uno es juzgado quando muere. En este *Juizio* se dà sentencia irrevocable de gloria à los que mueren en gracia; y de pena, à los que mueren en culpa. *Juizio universal* se dice, porque en él han de ser juzgados todos los hombres del universo. Este *Juizio* terá el ultimo dia del mundo; quando será este dia, se ignora; aunque se sabe, ha de aver algunas señales en los dias ultimos, que lo anuncien, y pronostiquen.

El Sol se oscurecerà, la Lu-

na